

El aborto provocado. El embrión, el feto, el ser humano. Quienes afirman que no es lo mismo un embrión que un feto, ni un feto que un ser humano maduro, formulan una obviedad. No son entidades físicamente idénticas, como tampoco somos idénticos -psicológica o incluso físicamente- en distintas etapas de nuestra vida, pero eso no puede utilizarse para rebajar los derechos o la dignidad de la vida humana. No puede hacerse en ningún caso en nombre de la Ciencia. Los hechos científicos no aportan valoraciones éticas a modo de demostraciones matemáticas, pero la verdad científica debe permanecer como referencia en toda su integridad, cuando en su nombre se efectúan juicios de valor. La dignidad humana no es parcelable, no puede estar sujeta a una gradación ni a condicionantes temporales.

❖ cfr. César Nombela ¹ - Cinco días, catorce semanas, nueve meses
ABC Digital, 21.4.2009

La reflexión del ser humano sobre su propia realidad ha sido una constante a lo largo de la Historia. Las grandes figuras del pensamiento han ido sembrando la trayectoria de la Humanidad de una estela de aportaciones, sobre la vida y la existencia del ser humano, muchas de las cuales jalonan de momentos brillantes el recorrido de nuestra especie por este planeta.

Así se ha ido configurando nuestra comprensión de lo que significa pertenecer a la única especie biológica dotada para la reflexión, la única capaz de un comportamiento ético, porque puede elegir entre opciones alternativas anticipando las consecuencias de sus actos. Trasladar esta percepción a un ámbito de valores, que reconoce los derechos de todo individuo de la especie humana, por el hecho de serlo, es en lo que consiste la civilización.

Siglos de reflexión filosófica han alimentado debates, incluso controversias enconadas, sobre el inicio de la existencia de cada ser humano. Desde una visión aristotélica, tan dominante durante mucho tiempo, se hizo inevitable fundamentar nuestra propia naturaleza biológica para transitar a otros ámbitos del pensamiento en los que apoyar el valor de la vida humana. La dignidad es un atributo que expresa esa valoración de la que es acreedor cada ser humano.

Incluso quienes entienden que el concepto de dignidad humana resulta impreciso se esfuerzan en concretar lo que supone la autonomía de todo ser humano, siempre un fin en sí mismo, que no puede ser instrumentalizado exclusivamente como medio (Kant). Pero es en los últimos meandros del recorrido histórico cuando la Ciencia sale al paso de la reflexión filosófica para objetivar cuestiones esenciales sobre el inicio y desarrollo de nuestra peripecia vital. La dignidad humana no es parcelable, no puede estar sujeta a una gradación ni a condicionantes temporales. Durante mucho tiempo, el conocimiento de cómo tiene lugar

¹ Se licenció en Farmacia y Ciencias químicas en la Universidad Complutense de Madrid y en 1972 se doctoró en la Universidad de Salamanca. En los siguientes tres años trabajó en la Universidad de Nueva York con Severo Ochoa y en el Instituto Roche de biología molecular.

En 1975 volvió a España, ingresó en el Instituto de Bioquímica del CSIC en Salamanca y más tarde en la Universidad Complutense, donde obtuvo la cátedra de microbiología. De 1996 a 2000 presidió el CSIC. Ha presidido también el Consejo Nacional de Especialidades Farmacéuticas y la Federación Europea de Sociedades de Microbiología, entre otros organismos. Pertenece a la Academia Europæa y desde 2006 es académico de número de la Real Academia Nacional de Farmacia.

Creador y Director del Centro de Secuenciación Automatizada de DNA de la Universidad Complutense. Presidente de la Fundación Carmen y Severo Ochoa por nombramiento testamentario del Nobel.

Además de la labor gestora y de investigación ha prestado también asesoramiento en bioética desde el Comité Asesor de Ética para la Investigación Científica y Tecnológica y el Comité de Bioética de la Unesco, entre otros.

En el año 2007 es elegido para formar parte del primer Comité de Bioética de España.

Es autor de más de 160 trabajos de investigación original, director de más de 25 tesis doctorales, y publica también artículos de divulgación y debate público en áreas como la bioética, la política universitaria y la política científica.

○ **Algunas obras editadas en España son:**

Nombela, César (2007). Células madre, encrucijadas biológicas para la medicina. Editorial Edaf. ISBN 978-84-414-1823-3.

Nombela, César (2004). El conocimiento científico como referente político en el siglo XXI. Fundación BBVA. ISBN 978-84-95163-89-9.

Snyder, M.; Nombela, César (1995). Signal transduction pathways essential for yeast morphogenesis. Instituto Juan March. ISBN 978-84-7919-535-9.

el inicio de la vida de cada individuo no era evidente como lo es hoy, gracias a las respuestas que la Ciencia biológica nos ofrece a preguntas que antaño no podían ser respondidas sino desde la intuición.

Cada ser humano es único e irreplicable desde su propio sustrato biológico. Toda vida humana comienza con la fecundación de los gametos, el materno y el paterno, que origina un cigoto con la dotación genética propia de cada individuo. El cigoto es una célula altamente organizada, configurada desde el primer momento con asimetrías y gradientes. La prestigiosa revista Nature, hace pocos años, analizaba los resultados científicos que la Biología del desarrollo aporta sobre el inicio de la vida de los mamíferos. «Tu destino desde el primer día» era el título del comentario referente a los hallazgos sobre los ejes que definirán el cuerpo, que se comienzan a organizar desde la primera división celular. Guardamos memoria física de nuestro primer día de vida como cigotos. El cigoto es una entidad biológica nueva, evidentemente distinta de los gametos, que no existiría sin la fecundación y que supone el inicio de la vida de cada individuo de la especie. A partir de la concepción -lo que marca el antes y el después- el cigoto evoluciona y se desarrolla en dependencia del medio que le da sustento y soporte, el cuerpo de su madre.

La comunicación con la madre se produce desde el primer día, mediante señales a las que el cuerpo de la madre responde aportando las condiciones para el desarrollo. El día 5 el embrión ya es blastocisto, gracias a su desarrollo a través de la trompa de Falopio. Destaca la comunicación hormonal: el embrión blastocisto (5 días) produce gonadotropina coriónica, con la que alerta a la madre para la preparación del endometrio que permitirá la anidación. El día 16 comienza el desarrollo de las células nerviosas, los vasos, la sangre, y el esbozo de corazón. Se inicia pronto la circulación de la sangre embrionaria (día 20), habrá un esbozo de sistema nervioso (día 22) y se producirá el primer latido (día 21-22). En la cuarta semana será ya reconocido como embrión de mamífero, y de la sexta a la octava semana se producirá la transición de embrión a feto.

Hay un telos, una finalidad inscrita en la propia naturaleza del cigoto, establecida por su propio programa de desarrollo. Las distintas etapas de este desarrollo supondrán la emergencia de propiedades nuevas; el cigoto llegará a ser un embrión, y el embrión un feto que al completarse la gestación dará lugar a un neonato. Nace el ser humano tras nueve meses de gestación, pero se mantiene durante mucho tiempo en situación de dependencia absoluta, aunque distinta de la propia del período anterior. Su madurez tardará en llegar, de hecho se irá completando a lo largo de toda la vida hasta la muerte natural.

Quienes afirman que no es lo mismo un embrión que un feto, ni un feto que un ser humano maduro, formulan una obviedad. No son entidades físicamente idénticas, como tampoco somos idénticos -psicológica o incluso físicamente- en distintas etapas de nuestra vida, pero eso no puede utilizarse para rebajar los derechos o la dignidad de la vida humana. No puede hacerse en ningún caso en nombre de la Ciencia. Los hechos científicos no aportan valoraciones éticas a modo de demostraciones matemáticas, pero la verdad científica debe permanecer como referencia en toda su integridad, cuando en su nombre se efectúan juicios de valor. Las evidencias científicas sobre el cambio global o el deterioro de la naturaleza no dictan, como tales, una forma de comportamiento, pero no se pueden negar ni relativizar para justificar o no determinados comportamientos.

La vida humana es un proceso continuo, desde la concepción hasta la muerte. Limitar el derecho a vivir a haber superado catorce semanas de desarrollo fetal carece de justificación; ¿por qué no ocho o dieciséis? La evidencia científica también puede fundamentar el imprescindible salto a unos valores, en los que la consideración de los derechos de todos, la igualdad de todos los seres humanos desde el inicio de su existencia, cobra un sentido completo. El aborto provocado supone dar fin a una vida humana, causando farmacológica o mecánicamente la muerte del feto, además de interrumpir el proceso de comunicación feto-madre. Muchos se podrán resistir a darle valor a esta etapa del desarrollo humano, justificando una libertad total para acabar con ella. Otros llamamos la atención de la sociedad sobre lo importante que es la defensa de la vida del ser humano en todas sus etapas. ¿Pueden los datos de la Ciencia tomarse como base de una actitud neutral? A mi juicio, la respuesta es no.

www.parroquiasantamonica.com